

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35053
Nombre	Habilidades y destrezas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	2 - Criminología	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
TASA FUSTER, VICENTA	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

Habilidades y Destrezas es una asignatura de formación básica con una carga de 6 créditos estrechamente relacionada con todas las asignaturas de 1er curso por su enfoque de incorporación a la Universidad y de conocimiento de los conceptos básicos de Criminología, Derecho, Psicología, Sociología y demás disciplinas relacionadas con la Criminología. La continuidad de sus contenidos se desarrollará en Métodos de investigación en ciencias sociales e Investigación criminal de 4º curso.

Descripción de los contenidos: Características básicas de la titulación. Gestión de la información: bases bibliográficas, bases de datos. Habilidades de lectura, comprensión, comunicación escrita y oral. Elaboración de trabajos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1302 - Grado en Criminología

- Comprender la importancia de la explicación científica del fenómeno criminal en su prevención/intervención G: 2 y E: 19
- Manejar con cierta soltura los conceptos y la terminología de la criminológica básica. G: 1 y E: 14
- Aprendizaje y manejo de las técnicas básicas de estudio e investigación universitaria. G: 6, 7 y E: 2
- Saber aplicar las fuentes en un trabajo de investigación realizando valoraciones críticas. G: 8, 9 y E: 2
- Conocer la técnica de realización y presentación de un trabajo universitario. G: 3, 7 y E: 2

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Esta asignatura se ha orientar a que el alumno adquiera estas competencias como resultados de aprendizaje:

1. Capacidad para conocer, distinguir y utilizar las distintas fuentes de información jurídica/criminológica.
2. Capacidad para exponer oralmente los resultados de un estudio o investigación jurídica/criminológica.
3. Capacidad para elaborar trabajos e informes en las distintas disciplinas jurídicas/criminológicas.
4. Capacidad para aprender y manejar las técnicas básicas de estudio y de investigación universitaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción: Bases para el estudio de la Criminología



- 1.1.- La formación del criminólogo: características básicas de la titulación
- 1.2.- La Facultat de Dret y la Universitat de València
- 1.3.- Entornos de aprendizaje: Introducción a la plataforma de docencia virtual
- 1.4.- Herramientas de comunicación: Introducción a los recursos tecnológicos y audiovisuales de la Universitat de València
- 1.5.- Introducción al Servicio de Información Bibliográfica de la Universitat de València
- 1.6.- Introducción al Sistema de Tutorías

2. Análisis criminológico: la comprensión de la Criminología

- 2.1.- Introducción al lenguaje criminológico/jurídico
- 2.2.- Selección de fuentes de información jurídica/criminológica
 - 2.2.1. Información jurídica: búsqueda de normas y jurisprudencia
 - 2.2.2. Información criminológica: estadísticas, bases de datos
- 2.3.- Comprensión de las fuentes de información jurídica/criminológica
 - 2.3.1. ¿Cómo son las normas?
 - 2.3.2. ¿Cómo son las sentencias? ¿Cómo se aplican las normas?
 - 2.3.3.- ¿Cómo se interpretan los datos criminológicos?
- 2.4.- Introducción a las partes del ordenamiento jurídico
- 2.5.- Introducción a la Administración de justicia y las jurisdicciones. Funcionamiento de la Administración de Justicia.
- 2.6.- Documentos judiciales y administrativos
- 2.7.- Lectura, comprensión, interpretación y estructura de las fuentes de información criminológica/jurídica (estadísticas, normas, jurisprudencia, doctrina)

3. Investigación criminológica

- 3.1. Introducción a la elaboración de un trabajo académico
- 3.2. Elaboración de un trabajo académico
- 3.3.- Acceso a las fuentes de información criminológica relevantes (impresas y online): localización (búsqueda, catálogo, recursos electrónicos)
- 3.4.- Evaluación, organización y gestión de la información
- 3.5.- Cómo citar datos criminológicos y jurídicos (bases de datos, normas, jurisprudencia, doctrina)

4. Comunicación y expresión escrita

Tratamiento de la información: Síntesis y organización de la información (esquematizar y resumir)
Elaboración de trabajos: construir, crear, innovar
Derechos de autor

**5. Comunicación y expresión oral**

Exposición oral de los resultados de un estudio o investigación criminológica
Presentaciones

6. Ámbito profesional en el ámbito de la Criminología

Criminólogos, cuerpos policiales, detectives privados
Códigos deontológicos

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En las sesiones de clase se realizarán dinámicas de aprendizaje activo en las que se propiciará la adquisición de competencias, habilidades y destrezas a lo largo de todo el proceso.

EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura será el resultado de una media ponderada entre la evaluación continua (70% de la nota final) y la prueba final (30% de la nota final), siempre que el alumno apruebe tanto una como la otra. En caso contrario y si corresponde, la parte superada se guardará para la segunda convocatoria.

EVALUACIÓN CONTINUA (70% de la calificación final):

Desde el punto de vista del contenido, el porcentaje de evaluación será el siguiente:

Apartado 1=1 punto

¿cómo se evalúa? La mitad con los ejercicios/asistencia a clase o seminarios y la otra mitad con los ejercicios o test entregados en aula virtual



Apartado 2=3 puntos

¿cómo se evalúa? La mitad con los ejercicios/asistencia a clase o seminarios y la otra mitad con los ejercicios o test entregados en aula virtual

Apartado 3= 2 puntos

¿cómo se evalúa? La mitad con los ejercicios/asistencia a clase o seminarios y la otra mitad con los ejercicios o test entregados en aula virtual

Apartado 4= 1,5 puntos

¿cómo se evalúa? Entrega de trabajo escrito

Apartado 5= 1,5 puntos

¿cómo se evalúa? Realización de exposición oral

Apartado 6=1 punto

¿cómo se evalúa? La mitad con la realización de un cuestionario en el aula y la otra mitad con la entrega de un trabajo

En definitiva, desde el punto de vista de las modalidades de evaluación el porcentaje de la calificación se obtiene de la siguiente manera:

a) Ejercicios, cuestionarios y test a realizar en Aula Virtual: 30% de la calificación final

Esto es el 50% de los apartados 1,2 y 3.

b) Entrega de trabajos: 20%

Esto es el 50 % del apartado 6 y todo el apartado 4.

c) Ejercicios, cuestionarios, exposiciones y actividades a realizar en clase: 50%

Esto es el 50% de los apartados 1,2, 3 y 6. Y todo el apartado 5.

En cualquiera de las dos convocatorias, en el caso de una calificación de Suspenso o No Presentado, los alumnos tienen de plazo hasta la fecha fijada para los exámenes de la asignatura en el calendario académico para entregar al profesor los ejercicios correspondientes a los apartados a y b. Esto es, los ejercicios de Aula Virtual y las entregas de trabajos. En relación a los ejercicios realizados en clase (50%) se guardarán las calificaciones recogidas en las sesiones de clase para esas dos convocatorias.

PRUEBA FINAL (30% de la calificación final):

Prueba final que recogerá los elementos más importantes de los resultados de aprendizaje pretendidos. El profesor detallará el contenido de esta prueba final antes de iniciar el estudio de la última unidad temática.

Para la realización de las actividades aplicadas y complementarias, el profesor de la asignatura podrá utilizar la metodología del Aprendizaje-Servicio.



REFERENCIAS

Complementarias

- Callejo, J. Introducción a las técnicas de investigación social. Madrid 2009.
- García-Pablos de Molina, A.: Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos, 6ª ed. Valencia, 2007.
- Garrido, V./ Stangeland, P. / Redondo, S.: Principios de Criminología, 3ª ed., Valencia, 2006.
- Serrano Gómez, A. Historia de la Criminología en España. Madrid 2007.
- Serrano Maíllo, A.: Introducción a la Criminología, Madrid, 2009.
- Úriz, M.J./Ballesteros, A./Viscarret, J.J./ Ursúa, N. Metodología para la investigación: grado, posgrado y doctorado. Pamplona 2006.
- Vallejos Izquierdo, A.F./Ortí Mata, M-/Agudo Arroyo, Y. Métodos y técnicas de investigación social. Madrid 2007.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Las adaptaciones que se indican a continuación se aplicarán durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021 en caso de producirse la contingencia de un rebrote y el cierre temporal de las aulas. En lo no previsto en esta adenda se aplicará lo previsto en la guía docente y el anexo del profesor correspondiente.

1. Contenidos

Se mantendrán los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente, salvo indicación en contrario del profesor.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantendrá el volumen de trabajo total y las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original. Las horas de actividades complementarias presenciales previstas (seminarios de profesores externos y visitas a los juzgados o a otras instituciones) que no puedan realizarse en línea acrecerán a las horas de sesiones teóricas y/o de actividades aplicadas.



En algunos grupos se mantendrán las sesiones programadas en las mismas fechas y horas con la misma duración, realizándose las sesiones a través de videoconferencias síncronas mediante creación de tareas “videoconferencia” en el Aula Virtual y ejecución de estas por *Blackboard Collaborate* (BBC) el día y hora de la clase presencial.

En los grupos en los que las clases presenciales se sustituyan por actividades asíncronas, no se mantendrán los horarios y se dará libertad al estudiante para realizar las actividades de acuerdo con su propia programación.

3. Metodología docente

En los distintos grupos se podrán utilizar alguna o varias de las siguientes herramientas:

- Subida al Aula Virtual de los mismos materiales (presentaciones y apuntes) previstos en la guía original para la docencia presencial o de nuevos materiales elaborados o seleccionados *ad hoc* para la nueva situación de docencia no presencial
- Actividades en Aula Virtual sobre materiales accesibles indicados por el profesorado: comentarios de texto, de películas o de vídeos, recensiones de libros, presentación de trabajos individuales o en grupo, casos prácticos, chats, comentarios a sesiones parlamentarias retransmitidas por canales de video institucionales, foros, chats y cuestionarios de repaso.
- Sustitución de las clases presenciales por videoconferencias síncronas mediante creación de tareas “videoconferencia” en el Aula Virtual y ejecución de estas por *Blackboard Collaborate* (BBC) el día y hora de la clase presencial
- Sustitución de las clases presenciales por presentaciones *Power Point* locutadas

Sistema de tutorías:

Por aplicación del ACGUV 110/2020, de 1 de julio, durante el primer cuatrimestre del curso 2020-21, el profesorado se acogerá al programa de tutorías virtuales. Además, durante este periodo, el profesorado podrá superar, si así lo decide y previa comunicación al Departamento y al estudiantado, el límite del 50% de tutorías realizadas de forma virtual.

El sistema de tutorías virtuales se desarrollará mediante el uso del correo electrónico institucional o a través de las herramientas propias del Aula Virtual, así como mediante el uso de plataformas que permitan una relación síncrona, como BBC o *Teams*.



Se usará preferentemente la tutoría virtual, que deberá garantizarse a aquel alumnado que presente sensibilidad especial a la Covid-19.

Las tutorías presenciales deberán realizarse, en su caso, con todas las garantías de seguridad e higiene para el profesorado y para el alumnado que establezcan previamente las autoridades universitarias.

4. Evaluación

La ponderación entre la calificación obtenida en la evaluación continua y la obtenida en la prueba final que estaba establecida en la guía docente al comienzo del curso académico se mantendrá para las actividades y pruebas que se realicen durante el cuatrimestre.

Se mantendrán las notas resultantes de la evaluación continua obtenidas antes del cierre de las aulas

El examen podrá adoptar alguna de las siguientes formas en los diferentes grupos:

- Prueba oral mediante creación de tareas “videoconferencia” en el Aula Virtual y ejecución de estas por *Blackboard Collaborate* (BBC) el día y hora indicado al estudiante. La prueba será grabada
- Prueba escrita mediante herramientas de Aula Virtual (tareas, correo electrónico, cuestionario, etc.). Las preguntas podrán ser del tipo opción múltiple, respuesta corta o desarrollo (ensayo) y podrán ser tanto teóricas como prácticas basadas en un supuesto o texto incluido en el enunciado. Las preguntas podrán mostrarse a cada estudiante en distinto orden y una sola pregunta por pantalla sin permitir volver atrás. En las preguntas de opción múltiple las respuestas erróneas podrán descontar puntuación. El profesorado podrá optar por permitir el uso de materiales para la realización de la prueba y determinará el tiempo límite para su realización. Para comprobar que el alumno realiza la prueba individualmente y sin usar material no permitido, el profesorado podrá utilizar cualquier procedimiento que se arbitre desde las instancias competentes de la Universidad.

El profesorado de cada grupo podrá combinar las anteriores modalidades de prueba y de preguntas y ampliará y detallará por correo electrónico o en Aula Virtual la información sobre la forma de la prueba final y la nota mínima exigida en la prueba final para poder aprobar la asignatura.

Si una persona no dispone de los medios para establecer esta conexión y acceder al Aula Virtual, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico en el momento de conocer la realización del examen parcial.



Los estudiantes que durante la realización del examen en línea tengan algún problema de conexión que les impida acceder o continuar con la realización de la prueba, deberán comunicarlo de inmediato al profesor por correo electrónico y se arbitrará un examen individual, que podrá ser oral y que se le realizará preferiblemente ese mismo día.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada en la guía se mantendrá pues varios de los manuales y textos básicos son accesibles en línea. Asimismo, toda la bibliografía complementaria es accesible en línea.

El profesorado de cada grupo podrá en cualquier caso sustituir la bibliografía recomendada por otra bibliografía accesible en línea o por otros materiales en Aula Virtual:

- Apuntes y presentaciones de elaboración propia o de libre acceso
- Manuales y bibliografía más específica disponible en la Biblioteca Virtual de Tirant lo Blanch (<https://biblioteca.tirant.com/cloudLibrary/login/auth>) en la medida que sea de acceso libre y gratuito para los estudiantes de la Universidad (mediante conexión VPN).
- Artículos de libre acceso o a través de bases de datos accesibles mediante conexión VPN
- Legislación electrónica
- Sinopsis de los artículos de la Constitución en <https://app.congreso.es/consti>
- Bases de datos de jurisprudencia de libre acceso o accesibles mediante conexión VPN
- Otros recursos complementarios disponibles en sitios web institucionales como videotutoriales del Congreso de los Diputados, vídeos del servidor MMedia, vídeos de la Facultad de Derecho (serie *Pensat i Dret* o el repositorio *La Facultat respon*) y vídeos del Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política y de la Administración (serie *Tot Clar?* en MediaUni).